Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y VNO.

En la Ciudad de Lorca en doze dias del mes de marzo de mill seiscientos y ochenta y vn años, se juntaron a conzejo los S.res Lorca Justicia y rreximiento della, en las salas de su ayuntamiento como lo an de vso y costumbre de se juntar para tratar y conferir cossas tocantes al serv.o de su mag.d bien y utilidad desta rrepublica, es a saber el S.r Lizen.do Dn Fran.co Antonio Dardo Colodro Correxidor y Justicia mayor desta dha ciu.d por su Mag.d y los S.res Dn Antonio perez de meca pence de leon, Dn Fran.co Ruiz Matheos de aguilar, Dn Antonio Marin monte, Dn Joan fernandez Menchiron Dn Alonso de beas tudela, Arriba forada, Dn Joan de Contreras de lara, Dn Gaspar de garexa enrriquez Dn Juan de morote blasquez, Dn Alonso marcilla de teruel, lic.do Don Miguel garcia, Dn Antonio garcia de alcaraz y mula Dn Sebastian Anguiano, Dn Gomez Musso muñoz Regidores

En este ayuntam.to se bio vna carta despachada con proprio desta ciu.d por el señor Dn Joseph de frias gobernador de las armas de la ciu.d de cartaxena y teniente de adelantado mayor y capitan xeneral deste rreyno, en que rrefiere a llegado al puerto de dha ciu.d de cartaxena vna embarcacion de las plaças de oran en que benia su probisor y vicario xeneral a noticiar a su Magestad la desgracia de aver salido el capitan Genoa de aquellas plaças con toda la caballeria dellas a Azor Xornada y aber allado en la campaña emboscada de turcos